

*Convocatoria*

# ANPQP

## ALLIANCE NEW PRODUCT QUALITY PROCEDURE

Septiembre 2019



Universidad  
Corporativa  
CEAGA



## Introducción

El ANPQP (Alliance New Product Quality Procedure) es el procedimiento común entre Renault y Nissan que cubre las actividades de aseguramiento de calidad requeridas para piezas compradas.

Ha sido desarrollado para definir los requerimientos de Renault y Nissan hacia sus proveedores desde la fase inicial de la planificación del proyecto, pasando por SOP, hasta la vida final del producto.

**La Alianza Renault-Nissan requiere que cada uno de sus proveedores nomine a un Representante ANPQP (S.A.R)** que asuma las siguientes responsabilidades:

- Garantizar que el sistema de gestión de calidad del proveedor (QMS) cumple con los requerimientos del ANPQP.
- Garantizar que todas las funciones en cuestión entiendan el ANPQP en general, así como también los requerimientos específicos del ANPQP en relación a sus funciones.
- Garantizar que en cada una de las funciones, se identifique la brecha entre el nivel de habilidad existente y el nivel de habilidad requerido (e.g. Conocimiento en Core Tools) y se cree un plan para la formación requerida.



## Objetivos

El objetivo de esta formación es:

- Comprender los conceptos ANPQP v.3.1 y su arquitectura.
- Descubrir el sitio Web. La herramienta informática.
- Gestionar el dossier de referencia.
- Comprender el funcionamiento de la relación entre Renault/Nissan y sus proveedores durante el desarrollo y la vida serie de sus productos.
- Despejar las dudas expresadas por los participantes.



## Dirigido a

Todo aquel personal de empresas proveedoras de Renault y/o Nissan que tengan contacto con el Fabricante durante las fases de factibilidad, desarrollo y producción.



## Metodología

Metodología didáctica activa para una mejor asimilación de los conocimientos por los participantes. Se animará la parte teórica con la realización de varios ejercicios prácticos en sala.

Al final de la formación se hará una prueba de conocimientos que será necesario superar para obtener la certificación oficial.



## Contenidos

- **Introducción al ANPQP. Conceptos. Generalidades**
- **Arquitectura ANPQP**
  - Presentación de las fases
  - Animación y revisiones
  - Relación jalones pieza y jalones proyecto cliente
  - Lógica V3P para nuevos proyectos RENAULT/Nissan
- **La web ASG-ANPQP. Navegación por la herramienta informática**
  - Reglas y niveles de entrega de los documentos.
  - Diferencias ANPQP V 3.0 y V 3.1
  - Categorías y Actividades
    - Categoría 1 – Revisión del Contrato
    - Categoría 2 – Gestión de los Proveedores de rango N
    - Categoría 3 - Gestión del Proyecto :  
Plan de Proyecto y preparación de la Puesta en Producción  
Ejercicio Planning de Referencia
    - Categoría 4 Desarrollo del Producto
    - Categoría 5 Desarrollo del Proceso de fabricación
    - Categoría 6 : Confirmación del Producto
    - Categoría 7 : Objetivo Aprobación PSW  
Aceptación de las piezas fabricadas  
¿Qué pasa en la vida serie?
    - Categoría 8 : Gestión de las Modificaciones  
Ejercicio : Gestión de las modificaciones proceso / trasfert  
de sitio
    - Categoría 9: Management de las no-conformidades
    - Categoría 10 : Logística y Packaging
    - Categoría 11: Exigencias específicas



## Material necesario

Los participantes deben traer un **ordenador portátil** y, a ser posible, con contraseña de acceso a la WEB **“SUPPLIERS RENAULT”**

## Imparte

IGNACIO HOYUELOS

Ingeniero en Organización Industrial con una trayectoria de más de 30 años en RENAULT. Experto en gestión de proveedores y en Lean Manufacturing.

Desde el año 2011 desarrolla su actividad en Renault-Nissan Consulting desde donde forma y asesora a empresas del sector de automoción y otros sectores apoyándose en su amplia experiencia en las áreas de compras, fabricación, e ingeniería, entre otras.

Renault-Nissan Consulting es una entidad acreditada por la Alianza Renault- Nissan para impartir ANPQP en España.



## Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección [informacion.ucc@ceaga.com](mailto:informacion.ucc@ceaga.com)

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

## Fecha límite de inscripción

Martes, 3 de Septiembre de 2019

## Fechas de impartición

24 y 25 de  
septiembre



## Horario y Duración

De **09:00** a **13:30** y de  
**15:00** a **17:30**

**14 horas**



## Lugar de impartición

Fundación CEAGA  
Avda. Citroën, 3 y 5  
Edificio Zona Franca,  
2ª Planta, Vigo



## Más información



+34 986 213 790



[informacion.ucc@ceaga.com](mailto:informacion.ucc@ceaga.com)

## Condiciones de participación

**570€/alumno + IVA**

Bonificación máxima: 200,20€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación

**Forma de pago:** Transferencia Bancaria a la recepción de la factura.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), “Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre)”, le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

<b>Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:</b>	<b>Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo.</b> <b>Correo electrónico: <a href="mailto:ceaga@ceaga.com">ceaga@ceaga.com</a></b>
<b>Finalidades del tratamiento:</b>	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
<b>Legitimación:</b>	Consentimiento expreso del interesado.
<b>Destinatarios:</b>	<p>Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia .</p> <p>También se realizarán cesiones de datos a las personas/entidades que imparten la formación y, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa.</p> <p>En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso.</p> <p>También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado.</p> <p>No se van a realizar transferencias internacionales de datos.</p>
<b>Derechos:</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional:</b>	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

**Datos del asistente:**

Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

**<sup>(1)</sup>¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?**

Si

No

**Datos de la empresa a efectos de gestión:**

Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

**CONDICIONES DE BONIFICACIÓN <sup>(1)</sup>**

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.

**CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN**

1. CEAGA se reserva el derecho de anular la formación hasta siete días antes del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los 8 días previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
  - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a partir del 4º día antes del inicio del curso.
  - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza entre 5 y 7 días antes del inicio del curso.